

018848

OFICIO No. DGP/4547/2018

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jal. 08 de noviembre del 2018

Ing. Aristeo Mejía Durán  
Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado  
Dr. R. Michel No. 461, Sector Reforma  
Colonia las Conchas, C.P.44430  
Guadalajara, Jalisco

En relación con nuestros oficios: **DGP/7058/2016** de fecha 30 de noviembre de 2016, **DGP/0211/17** de fecha 10 de enero de 2017 y **DGP/0906/17** de fecha 10 de febrero de 2017 con los cuales se dio inicio a la auditoria al **Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)** a su digno cargo por el periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **16 (Dieciséis) Observaciones Preliminares y 2 (Dos) Recomendaciones**, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Cuentas por cobrar	Página de la 1 a la 11/13
2. Activo Fijo	Página de la 12 a la 12/13
3.Recomendaciones en lo General	Página de la 13 a la 13/13

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 9° fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

NOV 8 2018 2:40  
O.P. SIAPA 031286

Mtro. Arturo César Leyva González  
Director General Jurídico, suplente legal de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado conforme al artículo 38 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y el Acuerdo No. 32/2018 de fecha 06 de noviembre del 2018

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/BTA/RBDM

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
10 DIC 2018  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
08 NOV. 2018  
DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES